

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS



Sandra Bibiana Pérez Saldarriaga
**Secretaría de Salud, Desarrollo y Bienestar
Social**

Municipio de Yalí

2022

Contenido

1. Introducción	3
2. Descripción General del Municipio.....	3
2.1 Contexto Territorial	3
2.1.1 Localización.....	3
2.1.2 Características Físicas del Territorio.....	5
2.1.3 Accesibilidad Geográfica.....	11
3. Generalidades del PDSP y del PTS.....	14
4. Objetivos.....	15
5. Alcance.....	15
6. Descripción general de la Metodología	15
7. Resultados de la evaluación	16
7. Conclusiones	22

Más oportunidades para todos

1. Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El surgimiento del Municipio de Yalí se da a mediados del año 1880, cuando un trabajador de una mina de la región denominada Doñana, y de nombre Lorenzo Yalí, construyó un rancho en el camino entre las poblaciones de Yolombó y Remedios; a partir de la construcción de este primer rancho, otros mineros comenzaron a levantar sus casas en lo que pronto se convertiría en la primera calle del pueblo.

En 1894 se creó la Parroquia de Yalí, y en 1956 este distrito fue erigido a la categoría de municipio; igualmente, durante este año se terminaron de construir el matadero y la plaza de ferias municipales.

Yalí tiene una posición privilegiada, ya que está localizado en la cresta de una de las estribaciones de la Cordillera Central de los Andes colombianos, y así, sus lugareños consideran que el municipio sirve de garita natural para vigilar un vasto sector de la parte baja del nordeste del Departamento de Antioquia.

- Fundación del distrito: El 22 de febrero de 1.888.
- Erección en municipio: 1956
- Apelativos: Ciudad de las Colinas, Ciudad Jovial del Nordeste “Pueblo de las Tres F”
- Extensión: 477 km²
- Distancia de Medellín, 134 km

2.1 Contexto Territorial

2.1.1 Localización.

El municipio de Yalí, se abre camino sobre las montañas de la cordillera central de los Andes Colombianos, y pertenece a la subregión Nordeste del Departamento de Antioquia.

Más oportunidades para todos

Limita por el norte con los municipios de Vegachí y Amalfi, por el este con el municipio de Remedios y por el sur y el oeste con el municipio de Yolombó. Dista 130 km de la ciudad de Medellín y posee una extensión de 477 km², la extensión del área urbana es de 1 Km² y la extensión del área rural es de 476 Km².

Mapa 1. Subregión Nordeste, Departamento de Antioquia, 2021.



Fuente: Planeación Municipal Yalí, 2021.

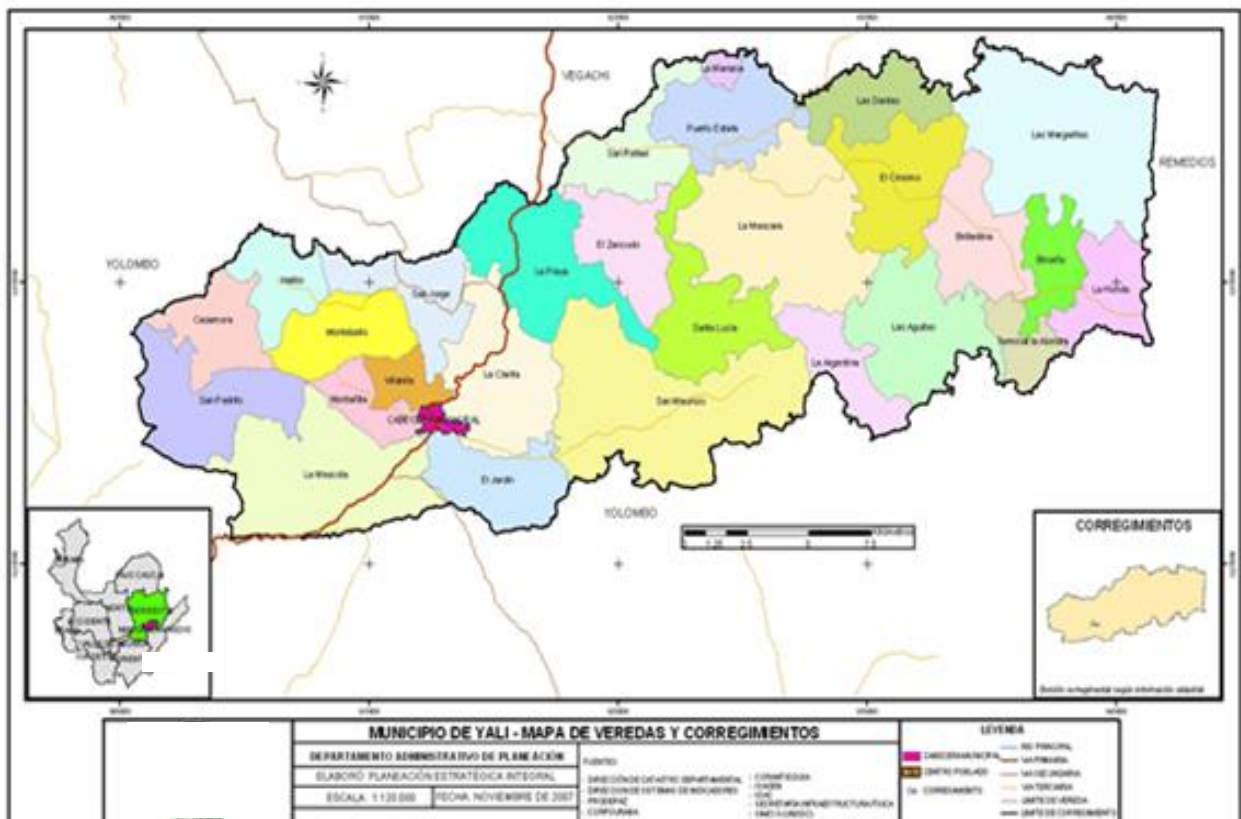
El Municipio de Yalí está conformado por 27 veredas:

- La Honda
- La Alondra
- El Briceño
- La Argentina
- Las Agüitas
- Las Margaritas
- La Brillantina
- Las Dantas
- El Cinismo
- La Máscara
- La Mariana
- Puerto Estafa
- Santa Lucía
- San Mauricio
- San Rafael

Más oportunidades para todos

- El Zancudo
- La Playa
- San Jorge
- El Jardín
- La Mascota
- Villanita
- Montañita
- Montebello
- Hatillo
- San Pedrito
- Casamora
- La Cabaña
- La Clarita

Mapa 2. División política administrativa y límites. Municipio de Yalí – Antioquia, 2021.



Fuente: Planeación Municipal Yalí, 2021.

2.1.2 Características Físicas del Territorio.

Más oportunidades para todos

Altitud y relieve

El municipio de Yalí presenta una temperatura promedio de 23°C; su altitud es de 1.250 metros sobre el nivel del mar y de acuerdo con las condiciones del territorio se caracteriza por que su topografía es escarpada y conformada por montañas, colinas y valles; siendo sus principales accidentes geográficos el grupo montañoso de tres cerros: el Sabaneta, el Requentadero y El Tetoná, que tiene una altura de 1.610 Mts sobre el nivel del mar.

Economía

Está basada en la producción de caña de azúcar (Panela), la ganadería de doble propósito, la minería y la agricultura

Ilustración 1. Árbol de Cacao. Municipio de Yalí – Antioquia, 2021.



Fuente: Planeación Municipal Yalí, 2021.

Sitios de Interés

- Iglesia Nuestra Señora de los Dolores
- Palacio Municipal.

Más oportunidades para todos

- Cerro el Tetoná.
- La silla del diablo(Piedra)
- Parque cementerio del municipio.
- La isla (Rio San Bartolo)

Ilustración 2. Parque Principal. Municipio de Yalí – Antioquia, 2021.



Fuente: Planeación Municipal Yalí, 2021.

Hidrografía

El municipio de Yalí - Antioquia está bañado por 5 ríos y numerosas quebradas

Ríos

- San Bartolomé
- La Cruz
- El Pescado
- El Volcán
- El Guarquiná

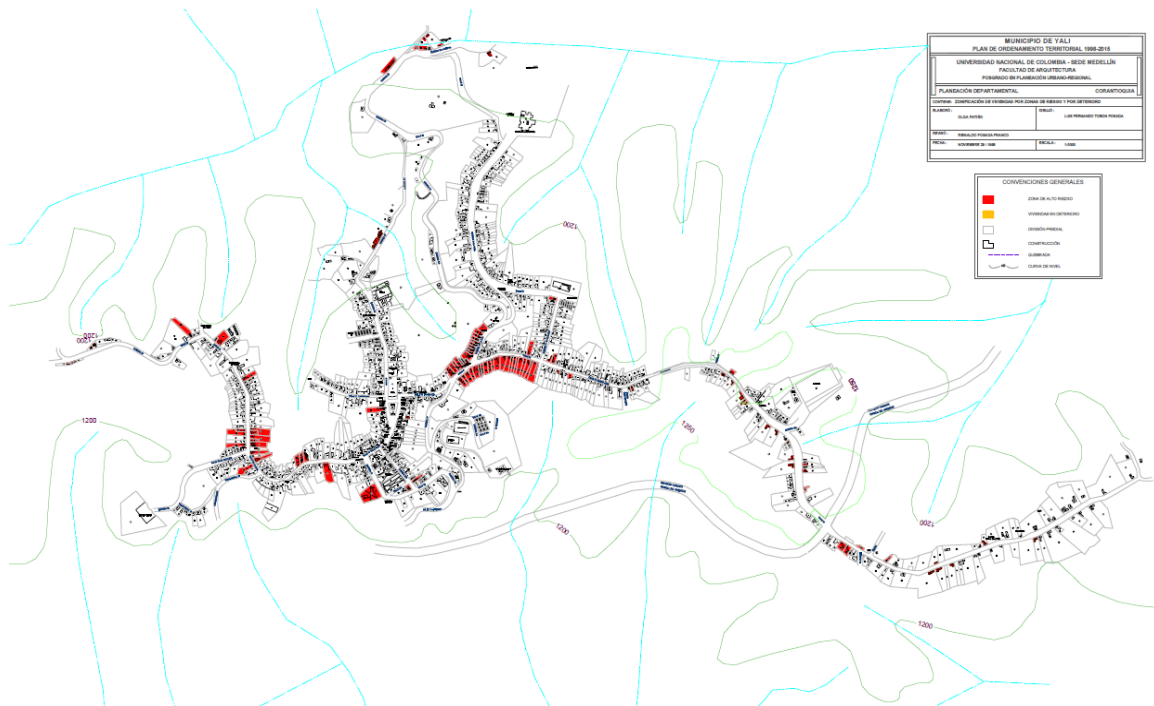
Quebradas

- La Candelaria
- Montañita
- La Unión

Más oportunidades para todos

- **Vendavales:** Han afectado tanto la zona urbana como rural, por lo general asociados a grandes tempestades, en época de invierno, destechando algunas casas.
- **Problema de Orden Público:** Se ha presentado en toda la región durante los últimos años.
- **Accidentes Transito:** Afectados en repetidas ocasiones por causa técnicas, climatológicas y por la topografía de la región, y registra un alto índice en la troncal pavimentada recientemente

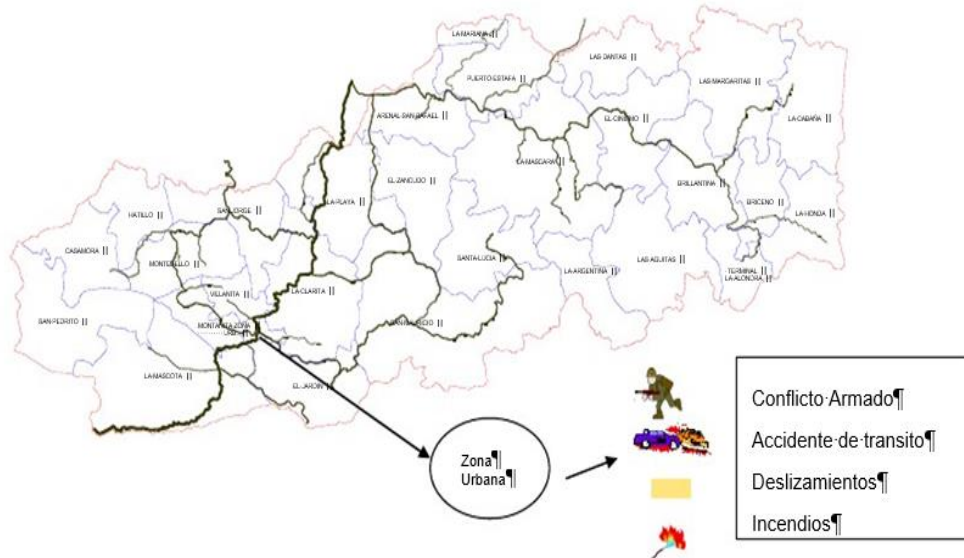
Mapa 4. Mapa de zonas de riesgo. Municipio de Yalí, Antioquia, 2021.



Fuente: Plan Municipal para la Gestión del Riesgo. Yalí – Antioquia, 2021.

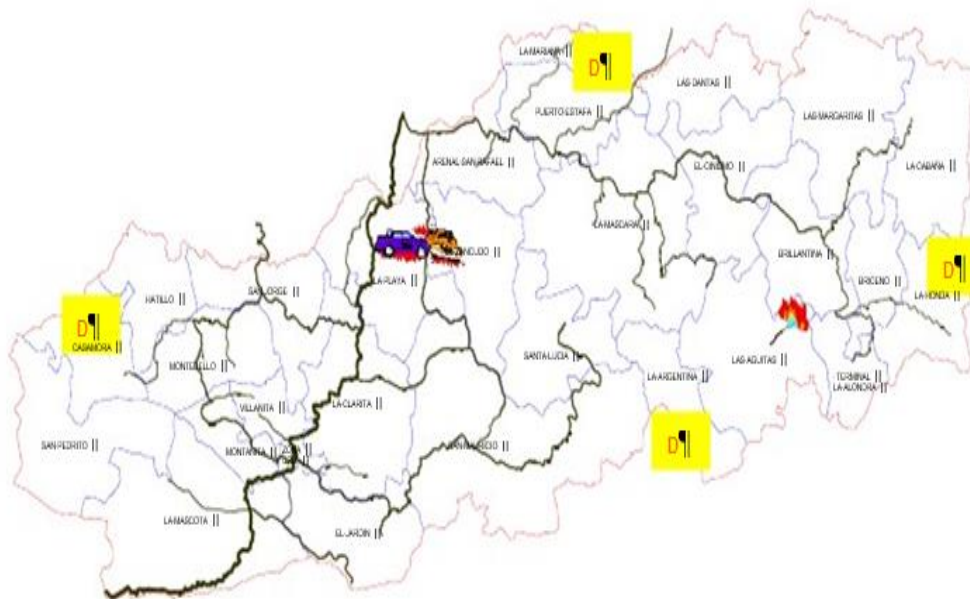
Mapa 5. Mapa de riesgo zona Urbana. Municipio de Yalí, Antioquia, 2021.

Más oportunidades para todos



Fuente: Plan Municipal para la Gestión del Riesgo. Yalí – Antioquia, 2021.

Mapa 6. Mapa de riesgo zona Rural. Municipio de Yalí, Antioquia, 2021.



Fuente: Plan Municipal para la Gestión del Riesgo. Yalí – Antioquia, 2021.

Más oportunidades para todos

2.1.3 Accesibilidad Geográfica.

Para llegar a Yalí desde Medellín la Capital de Antioquia existen tres rutas, debes tomar la autopista norte hacia la "TRONCAL DEL NORDESTE", pasando por los siguientes Municipios:

Ruta 1: Medellín- Yalí - Porce - Yolombó - Yalí.

Ruta 2: Medellín - Yalí - Porce - Cisneros - San José del Nus - Maceo - Yalí.

Ruta 3: Medellín - Yalí - Porce - Amalfi - Yalí.

En el mes de Diciembre del año 2021 se inauguro la conexión de cuarta generación que unio a Medellín con el Nordeste, se trata de una via de 160 kilómetros que se conectará con otras concesiones, en un corredor de doble calzada rumbo a los puertos en las costas Caribe y Pacífica, así como con el río Magdalena.

Entre sus principales beneficios se destacan la integración de los municipios del nordeste del departamento de Antioquia con la capital del departamento y con el resto del país, el desarrollo económico de las zonas aledañas al Proyecto, reducción de los tiempos de viaje y reducción de los costos de transporte, mejor movilidad para el transporte de usuarios y carga, desde Medellín y el departamento de Antioquia, generación de empleos directos e indirectos que contribuirán al desarrollo de la región y mejoramiento de la seguridad vial como consecuencia de las excelentes especificaciones técnicas.

Ilustración 3. Vías del Nus. Departamento de Antioquia, 2021.



Fuente: Gobernacion de Antioquia, 2021

Más oportunidades para todos

Tabla 1. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros. Municipio de Yalí – Municipio de Medellín, 2021.

Municipio	Distancia en Kilómetros entre el municipio de Yalí – Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	Tipo de Transporte entre el municipio de Yalí – Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	Tiempo estimado del traslado entre el municipio de Yalí – Antioquia al municipio de Medellín Antioquia	
			Horas	Minutos
Medellín	130MK	Terrestre (Carro)	3	0

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Yalí – Antioquia, 2021.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros. Municipio de Yalí, hacia los municipios vecinos, 2021.

Municipio	Municipio Vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio de Yalí – Antioquia y su municipio Vecino	Tipo de Transporte entre el municipio de Yalí – Antioquia y su municipio Vecino	Tiempo estimado del traslado entre el municipio de Yalí – Antioquia y su municipio Vecino	
				Horas	Minutos
Yalí - Antioquia	Remedios - Antioquia	60Km	Terrestre (Carro - Moto)	1	40
Yalí - Antioquia	Vegachí - Antioquia	18Km	Terrestre (Carro - Moto)	0	25
Yalí - Antioquia	Yolombó - Antioquia	26Km	Terrestre (Carro - Moto)	0	45

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Yalí – Antioquia, 2021.

En el municipio de Yalí en la mayoría de las veredas no hay acceso hasta la misma y se debe entrar a pie, en caballo o si la vía lo permite en moto; se tienen veredas muy lejanas, de más de 2 horas y media de tiempo de traslado y más de 40 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, situación que desfavorece la oportuna prestación del servicio de salud.

Dadas las dificultades presentadas para los desplazamientos rurales, desde la Gobernación de Antioquia se inició el proceso de construcción de 4 kilómetros de placa huella en la red vial terciaria del municipio, en el marco de la ejecución del convenio interadministrativo, esto con el fin de minimizar el tiempo de desplazamiento en el área rural de los municipios, de igual forma desde la Administración Municipal se llevan a cabo mantenimientos preventivos y correctivos a las vías rurales para mitigar los inconvenientes que se presentan en cuestiones de accesibilidad que es transversal para la ejecución de diferentes actividades las comunidades y más un municipio que es más del 90% rural.

Más oportunidades para todos

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Más oportunidades para todos

4. Objetivos

Objetivo general

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

5. Alcance

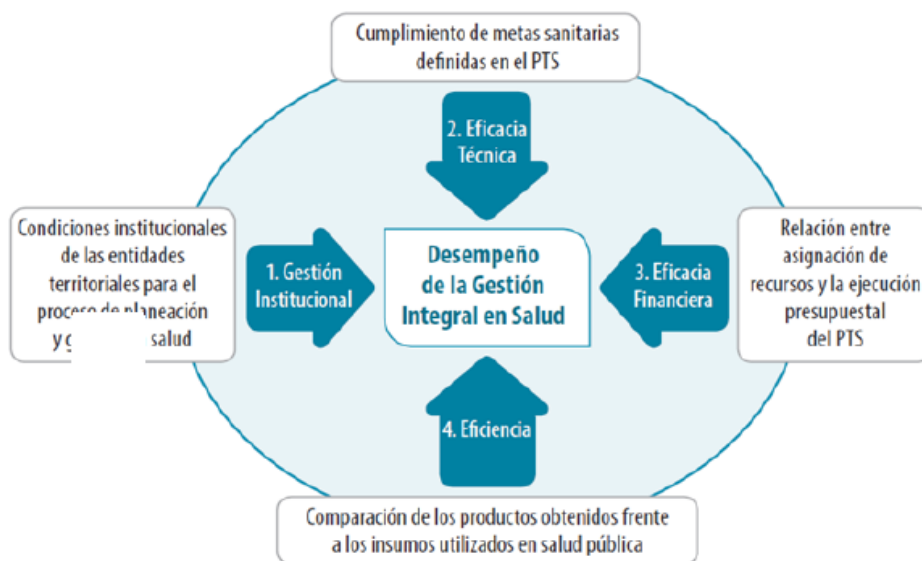
Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

6. Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

Más oportunidades para todos

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



7. Resultados de la evaluación

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	3	82,9
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	4	
	V3	Comunicadores	3	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	4	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno	5	100,0

Más oportunidades para todos

	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Más oportunidades para todos

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones Legales
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	Acuerdo N°006 del 30 de mayo de 2020	
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1			
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1			
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1			
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1			
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1			

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP			
Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	469,2

Más oportunidades para todos

V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	4
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5

Más oportunidades para todos

	TOTAL INSTITUCIONAL	GESTION	150,3
--	------------------------	---------	-------

Una vez realizada la medición de la gestión institucional, se observa que la entidad cuenta con las condiciones institucionales para realizar el proceso de planeación integral en salud conforme con los lineamientos definidos en la Metodología PASE a la Equidad en salud. No obstante, se requiere fortalecer el ejercicio de rectoría de la autoridad sanitaria, la acción coordinada sectorial, transectorial y la participación comunitaria para la reducción de las inequidades en salud.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semafización
1	En 2023 se garantizará que las acciones territoriales	MC	1,00	1,00	0,00			
2	A 2023, El Municipio de Yalí - Antioquia, incluirá pro	A	1,00	1,00	0,00			
3	A 2023, el Municipio de Yalí - Antioquia cuenta con	A	72,27	84,30	-12,03		97,0000	
4	A 2023, se logra fortalecer las instancias de gestión	A	1,00	2,00	-1,00		1,0000	
5	A 2023 incrementar las estrategias de Educación pa	A	1,00	1,00	0,00		1,0000	
6	A 2023, se logra que el 100% de los empleados de l	A	0,00	100,00	-100,00		100,0000	
7	A 2023 se habrán creado, mantenido y/o fortalecid	A	0,00	0,00	0,00		1,0000	

El Municipio de Yalí a través de la ejecución de actividades colectivas e individuales ha venido dando cumplimiento gradual a las metas planteadas en el PTS 2020 – 2023, de las 10 metas de resultados formuladas por la entidad territorial, el 90% corresponden a resultados en salud y el 77% son objeto de evaluación

Con respecto al cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud, se tiene que tres de los indicadores que se programaron para aumento se mantienen igual. La cobertura de aseguramiento ha logrado aumentar, presentando un avance del 12,03%, así mismo, se ha logrado fortalecer las instancias de gestión intersectorial con el fin de facilitar el acceso al sistema de riesgos laborales. Por otra parte, las acciones territoriales en salud para la primera infancia, infancia y adolescencia, adulto mayor, víctimas, etc para formar parte de la ruta integral de atención definida por el marco de la política nacional han logrado mantenerse.

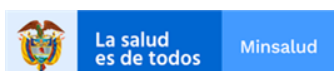
2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

Más oportunidades para todos

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	SP	SP	SP	100%	SP						
100%	SP	SP	SP	100%	SP						
100%	SP	100%	SP	SP	99%						
100%	SP	SP	SP	100%	SP						
100%	SP	SP	100%	SP	SP						

El avance según lo programado en la línea operativa promoción de la salud, presenta un cumplimiento del 100% de las actividades asociadas a las metas de resultado priorizadas en el año 2020. La línea operativa gestión del riesgo no tuvo programación. Para el 2021, tres de los indicadores priorizados en las dimensiones del PDSP presentan un cumplimiento del 100% en línea operativa gestión del riesgo, el indicador relacionado con la cobertura de aseguramiento presenta un cumplimiento del 99% en la línea gestión de la salud pública, mientras que el indicador relacionado con las estrategias de educación para la Salud con el fin de mejorar la SAN en la población general, presenta un cumplimiento del 100% en la línea promoción de la salud.

3. Eficacia Financiera



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento: MU 5885 - DTS MUNICIPIO DE YALI
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Período: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 98,90

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	En 2023, las accior	\$12.800.000,00	\$12.800.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	A 2023, disminuir	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2021, se increm	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	A 2023, increment	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	A 2023, El Municip	\$5.600.000,00	\$5.600.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	A 2023, aumentar	\$6.540.000,00	\$6.540.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	A 2023, el Municip	\$5.045.016.090,00	\$4.988.530.447,00	98,88
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2023, se logra ur	\$14.150.000,00	\$14.150.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	A 2021, alcanzar e	\$16.020.000,00	\$16.020.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se logra fo	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	A 2023, se logra la	\$3.950.000,00	\$3.950.000,00	100
Seguridad alimentaria	Inocuidad y calida	A 2023, aumentar	\$1.750.000,00	\$1.750.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se habrán c	\$11.050.000,00	\$11.050.000,00	100
TOTAL			\$5.129.826.090,00	\$5.073.340.447,00	

En el año 2020 se programó un valor total \$5.129.826.090,00 de los cuales se ejecutaron \$5.073.340.447,00, correspondiente al 98,9% de los recursos programados. El 92% de las metas sanitas establecidas presenta un cumplimiento del 100%; así mismo, el 8% de las

Más oportunidades para todos

metas restantes tienen un cumplimiento adecuado, pues presenta un porcentaje de ejecución del 98,8%.



EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento:
Municipio: MU 5885 - DTS MUNICIPIO DE YALI
Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 99,83

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	En 2023, las acciones ter	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	A 2023, se contará con u	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integral de la	A 2023, se tendrá un mo	\$11.000.000,00	\$9.900.000,00	90
Sexualidad, derechos se	Prevención y atención ir	A 2023, El Municipio de Y	\$7.003.177,60	\$7.003.177,60	100
Sexualidad, derechos se	Prevención y atención ir	A 2023, disminuir la prog	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónicas pre	A 2021, se incrementa e	\$11.840.000,00	\$11.840.000,00	100
Vida saludable y condici	Condiciones crónicas pre	A 2023, incrementar en u	\$4.560.000,00	\$4.560.000,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la salud m	A 2023, El Municipio de Y	\$20.970.481,00	\$20.970.481,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la salud m	A 2023, aumentar la frec	\$16.926.731,00	\$16.926.731,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de la au	A 2023, el Municipio de Y	\$5.514.278.142,00	\$5.498.879.697,00	99,72
Vida saludable y enferm	Condiciones y situacione	A 2023, se logra un avanc	\$7.327.500,00	\$7.132.500,00	97,34
Vida saludable y enferm	Condiciones y situacione	A 2021, alcanzar el 95% c	\$3.800.000,00	\$3.800.000,00	100
Vida saludable y enferm	Condiciones y situacione	A 2023, se logra la imple	\$4.015.500,00	\$4.015.500,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el t	A 2023, se logra fortalece	\$1.800.000,00	\$1.800.000,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de riesg	A 2023, se logra la formu	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de riesg	A 2023, se logra que el 1	\$1.300.000,00	\$1.300.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Inocuidad y calidad de lc	A 2023, aumentar a en u	\$6.200.000,00	\$6.200.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023 se habrán creado	\$4.185.000,00	\$3.545.000,00	84,71
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener cobert	\$4.215.000,00	\$4.215.000,00	100
TOTAL			\$5.634.721.531,60	\$5.617.388.086,60	

Para el año 2021 se programó un valor total de \$5.634.721.531,60, de los cuales se ejecutaron \$5.617.388.086,60, correspondiente al 99,7% de los recursos programados. El 79% de las metas sanitas establecidas presenta un cumplimiento del 100%; así mismo, el 21% de las metas restantes tienen un cumplimiento adecuado, pues presentan un porcentaje de ejecución mayor al 80%.

4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

7. Conclusiones

La medición del desempeño de la gestión integral en salud es fundamental para fijar las transformaciones que se requieren para mejorar las condiciones de salud de la población y para el logro de las metas definidas en el Plan Decenal de Salud Pública, de igual modo, se constituye en una herramienta de gestión para la toma de decisiones por parte de los mandatarios territoriales y de la autoridad sanitaria.

En dicha evaluación, se evidencia que la Secretaría de Salud del municipio de Yalí ha venido dando cumplimiento a la programación de los recursos financieros del sector salud frente a la ejecución, de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual demuestra el

Más oportunidades para todos

compromiso de la autoridad sanitaria con el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción en Salud, las cuales contribuirán al logro de las metas sanitarias del PTS 2020 – 2023. Asimismo, demuestra la calidad del proceso de planeación integral y la gestión de la autoridad sanitaria vinculando a los demás sectores en el logro de las metas de resultado y producto definidas en el Plan Territorial de Salud.

Finalmente, es primordial para el direccionamiento del sector salud y la orientación de las políticas públicas en salud, continuar con el fortalecimiento de la autoridad sanitaria, a través de la gobernanza, la gobernabilidad, la construcción de redes y el mejoramiento del sistema de información en salud y acciones de Inspección Vigilancia y Control, las cuales se desarrollan y fortalecen el Plan Territorial de Salud.

Más oportunidades para todos